



ORIENTACIONES EN LA PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN FÍSICA

GUIDELINES IN THE PLANNING IN PHYSICAL EDUCATION CURRICULUM.

Antonio Baena Extremera⁽¹⁾, Pedro Jesús Ruiz Montero⁽²⁾, Antonio Granero Gallegos⁽¹⁾ y José Antonio Sánchez Fuentes⁽¹⁾

⁽¹⁾Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Murcia, España

⁽²⁾Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Málaga, España

RESUMEN: La planificación a la hora de llevar a cabo el proceso de educativo para alcanzar los criterios establecidos en el currículum es necesaria. Pero la realidad actual manifiesta que muchos docentes no lo hacen por una causa u otra. El objetivo de este artículo es intentar dar orientaciones en diferentes elementos necesarios en la planificación; ofrecer ideas que contribuyan a tener una visión más específica en el proceso de planificación, ayudando a mejorar el diseño y puesta en práctica docente. Con esta propuesta para los profesores de educación física, se busca una mejor relación entre los diferentes niveles de concreción curriculares, incidiendo en que una buena planificación conllevará una posible acertada docencia, una eficacia en la enseñanza, cierta calidad en el aprendizaje del alumno y una fácil evaluación.

Palabras clave: planificación, relacionar, curriculum, competencias, objetivos.

ABSTRACT: Planning is necessary when conducting the educational process to get the criteria established in the curriculum. But the current reality shows that many teachers do not do it for one reason or another. The aim of this paper is to try to provide guidance on different elements needed for planning, providing ideas that help to obtain a more specific view in the planning process, helping to improve the design and implementation of teaching. With this proposal for physical education teachers, we are seeking a better relationship between different levels of detail curriculum, stressing that good planning can lead to a successful teaching, a teaching effectiveness, a certain quality of student learning and easy evaluation.

Key words: planning, to relate, curriculum, competences, objectives.

Baena Extremera, A., Ruiz Montero, P.J., Granero Gallegos, A. & Sánchez Fuentes, J.A. (2010). Orientaciones en la planificación del currículum en Educación Física. *Espiral. Cuadernos del Profesorado* [en línea], 3(6), 84-90. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>.

Fecha de recepción: 10/04/2010
Fecha de aceptación: 02/07/2010

Enviar correspondencia a:
abaenaextrem@um.es



1.- INTRODUCCIÓN.

La planificación educativa ha sufrido una importancia variable a lo largo del tiempo, de manera que se han ido publicando diferentes trabajos de relevancia (artículos, libros, etc.) donde se ha redactado la importancia de la misma (Graham, 2008; Hall y Smith, 2006; Kneer, 1986; Placek, 1984; Seners, 2001), pero observándose el poco interés que el profesorado le muestra.

En 1986, Kneer publica un trabajo donde afirma que solamente el 30% de 128 profesores y profesoras redactaban un plan de clase, y las principales justificaciones que dieron los docentes fue que el 3%, se consideraba incapaz de elaborarla. El 6% no creían en ella y un 42% la consideraba necesaria. Como último resultado, destacaba que únicamente el 18% de las personas investigadas establecía la progresión de las actividades.

En 2001, Seners afirma que algunos de los profesores principiantes muestran desinterés durante su primero o segundo año de trabajo en la institución, por diseñar un buen plan de sesión. También, Hall y Smith (2006) mencionan que los docentes expertos no suelen diseñar los planes de clase de manera detallada, sino que solamente los elaboran en forma de notas.

En cambio, Graham (2008) expone que la planificación es una necesidad muy importante en el sistema educativo, pero en cambio, no suponen un trabajo donde el docente disfruta de la enseñanza, por lo que muchos docentes tienden a evitarla. Esto conlleva, que al no existir una buena planificación, se cometan errores en las tres fases del proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo como consecuencia, una educación ineficaz.

La mayoría de los autores (Graham, 2008; Hall y Smith, 2006; Sánchez, 2003; Metzler y Young, 1984; Mosston, 1988; Rink, 1993, 2010), coinciden en que el proceso de enseñanza-aprendizaje se divide en general, en tres fases, en las que el profesor tiene que realizar diferentes tomas de decisión. Las tres fases del proceso, proceden de un modelo obtenido del "Beginning Teacher Evaluation Study" (Pieron, 1999). Pero sin embargo, con relación al nombre de cada una de las fases, durante el transcurso de los años, los autores las han llamado de diferentes maneras. Por ejemplo:

1. A la primera fase se le conoce planificación (Hall y Smith, 2006), preactiva

(Metzler y Young, 1984) y preinteractiva (Pieron, 1999 y Westerman, 1991).

2. A la segunda fase se le conoce como aplicación (SEP, 1993), e interactiva ((Metzler y Young, 1984; Westerman, 1991 y Pierón, 1999).
3. A la tercera fase se le conoce como evaluación (SEP, 1993), postactiva (Metzler y Young, 1984), reflexión (Hall y Smith, 2006) y postinteractiva (Westerman, 1991 y Viciano, 2002).

El presente trabajo lo vamos a centrar de forma más general, en la primera y segunda fase de las expuestas. De manera, el objetivo de este artículo es intentar dar ciertas orientaciones en diferentes elementos que, por regla general, son necesarios en la planificación. Queremos ofrecer ideas que contribuyan a tener una visión más específica en la planificación, ayudando a mejorar el diseño y puesta en práctica docente. Para ello, vamos a centrarnos en varios elementos de la currícula, como son los objetivos, los contenidos, la metodología y la educación en valores. En cada uno de ellos, aunque se podría hablar de muchas más orientaciones, queremos ofrecer alguna propuesta que se puede llevar a cabo en torno a la planificación, con el fin de mejorar la función docente.

2.- PROPUESTA METODOLÓGICA DE PLANIFICACIÓN.

Los objetivos.

La planificación en todos los niveles involucra especificar resultados de aprendizaje que describan lo que se espera que el alumnado conozca y pueda realizar como resultado del programa que hemos diseñado (Rink, 2009). Estos resultados de aprendizaje representan el conocimiento y las habilidades no-negociables esenciales en las que se quiere que los alumnos adquieran la maestría como resultado de un programa de Educación Física (Lund y Veal, 2008). Por lo que los objetivos expresan, como exponen estos autores, lo que alumnos y alumnas van a conocer y poder hacer al final de la instrucción.

Por otro lado, Sánchez (2003) señala que los objetivos son el componente más importante de la planificación, porque contienen todas las finalidades de la educación, el proyecto curricular de la institución, la propia postura del profesor, la acción directa con el alumnado y donde se



establecen los deseos y aspiraciones en la enseñanza, por ello, creemos importante empezar por este elemento.

Para comenzar, es conveniente centrarse en la actual legislación:

- Ley 2/2006 de 3 de Mayo (LOE), así como sus desarrollos a través del Real Decreto 1631/2006 y Real Decreto 1467/2007, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Ed. Secundaria o Bachillerato.
- La Orden 10 de Agosto del 2007 por la cual se establece el currículum para la ESO en Andalucía.
- La Orden 5 de Agosto del 2008 por la cual se establece el currículum para Bachillerato en Andalucía.

En la planificación, tanto de la Programación Didáctica, como de Aula, como en las Unidades Didácticas, nuestra recomendación es que el profesorado estableciera las siguientes relaciones, para tener algo más claro, como orientar su proceso de enseñanza, y que el de aprendizaje sea el más satisfactorio posible.

Primero: cómo se ha expuesto anteriormente, los objetivos son el principal referente del acto de enseñanza, por lo que debemos saber qué objetivos mantienen relación entre ellos, y cuáles quedan menos trabajados a lo largo de la etapa según nuestro plan de trabajo.

Para ellos, sería interesante desarrollar un cuadro de este tipo (tabla 1).

Con este cuadro, una vez elaboradas las programaciones en el tercer nivel curricular, podemos tener una imagen visual de qué objetivos de nuestra programación, contribuyen poco o nada a conseguir los objetivos de materia y de etapa propuestos por los estamentos legislativos. De manera que nos resultaría más fácil poder modificar nuestros diseños educativos a nivel de programación, con vista a alcanzar las finalidades educativas.

Segundo: Una vez diseñado el primer cuadro, proponemos elaborar un segundo, que con la introducción de las competencias básicas en el sistema educativo, creemos importante tener en cuenta a la hora de planificar.

Las competencias básicas, según la declaración del Parlamento Europeo y del Consejo (2006/962/CE), encontramos que son una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Mientras que en la Recomendación del Parlamento (2008), la entiende como la demostrada capacidad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas, en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal; en el Marco Europeo de Cualificaciones, la competencia se describe en términos de responsabilidad y autonomía (2008/C 111/01).

Tabla 1.- Relación entre los objetivos.

	OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA								
	1	2	3	4	5	6	7	8	
OBJETIVOS DE LA ETAPA	A	■		■	■				
	B	■	■	■				■	
	C	■			■				
	D		■					■	
	E							■	
	F		■						■
	...							■	■
OBJETIVOS DE MATERIA	1	■							
	2	■	■				■		
	3			■					
	4	■			■	■		■	
	5					■	■		
	6					■	■		
	...	■							



Tabla 2.- Relación entre los objetivos y las competencias básicas.

		COMPETENCIAS BÁSICAS							
		1	2	3	4	5	6	7	8
OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	1	■	■						
	2		■						
	3			■					
	4				■	■			
	5					■	■		■
	6					■		■	■
	...								
OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	1	■							
	2	■							■
	3								■
	4	■	■		■		■		
	5			■					
	6			■					
	...						■		

El art. 6 del D. 231/2007, de 31 de Julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se entienden las competencias básicas como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo. Éstas, deben trabajarse a lo largo de la etapa y de cada materia, así que nuestra propuesta, irá en relación a los objetivos propuestos en la Programación de Aula y Didáctica.

Al igual que en cuadro anterior (tabla 1), con lo expuesto en la tabla 2, se puede apreciar de una forma más clara qué competencias son las menos y más trabajadas, y qué posibles cambios deberíamos hacer para mejorar la propuesta futura.

Los contenidos.

Primero: Coll (1992, p.13) los define como el conjunto de saberes y formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización. En Andalucía, los contenidos para cada materia son establecidos a partir de la mencionada Orden 10 de Agosto del 2007 para la ESO y 5 de Agosto de 2008 para Bachillerato. Como ya hemos relacionado los objetivos de la programación con las competencias básicas, ahora vamos a proponer la siguiente relación, que creo que ayudará bastante a la hora de planificar (tabla 3).

De esta forma, establecemos la relación entre los contenidos principales de las unidades con los objetivos de la programación, y se puede apreciar dónde existen carencias. Y éstos contenidos, a la vez, contribuirán a conseguir las competencias básicas vista en el apartado anterior con su relación descrita.

Tabla 3.- Relación entre los contenidos y los objetivos de programación de aula.

		OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA							
		1	2	3	4	5	6	7	8
CONTENIDOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS	UD 1								
	1.1.	X							
	1.2.								
	UD 2								
	2.1.			X					
	2.2.								
	UD 3						X		
	3.1.			X					
	3.2.								
	UD 4								
	...								



Tabla 4.- Relación entre las unidades didácticas y las competencias básicas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	COMPETENCIAS BÁSICAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	↑	↑	↔	↔	↔	↔	↑	↑
2	↓	↑	↑	↑	↑	↑	↔	↓
3	↔	↔	↓	↑	↔	↓	↓	↑
4	↑	↑	↔	↔	↑	↑	↑	↑
5	↓	↓	↑	↑	↓	↑	↑	↔
6	↑	↓	↔	↔	↑	↓	↑	↓
7	↔	↑	↓	↓	↔	↔	↑	↑
8	↔	↔	↑	↔	↔	↑	↔	↔
9	↔	↑	↑	↔	↔	↔	↔	↑

1.- Competencia en comunicación lingüística; 2. Competencia matemática; 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico; 4. Tratamiento de la información y competencia digital; 5. Competencia social y ciudadana; 6. Competencia cultural y artística; 7. Competencia para aprender a aprender; 8. Autonomía e iniciativa personal.
 ↑Mucha relación. ↔ Poca relación. ↓Ninguna relación.

Segundo: Por último, se podría llevar a cabo, desde el segundo nivel de concreción, una evaluación de las competencias básicas trabajadas desde las unidades didácticas de cada área (tabla 4).

La Metodología.

El Decreto 231/2007 especifica que los centros docentes deberán elaborar sus propuestas pedagógicas para esta etapa, desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

La metodología didáctica en esta etapa educativa debe ser fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y deberá

integrar en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

Asimismo, en el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada ámbito y materia, así como la adquisición por el alumnado de las competencias básicas. Por ello, nuestra propuesta irá encaminada a reflexionar sobre la metodología más idónea en cada unidad didáctica, teniendo como referente, todo lo visto anteriormente. El cuadro de significación, quedaría pues de la siguiente forma (tabla 5).

La Educación en Valores.

Los Temas Transversales han desaparecido como tales del actual currículo, aunque permanecen implícitos en las Competencias Básicas y en los Objetivos. En su lugar, se desarrolla la Educación en Valores (Ley Educativa de Andalucía, 17/2007, artículo 39).

Tabla 5.- Relación entre las unidades didácticas, las competencias y la metodología.

UD	CONTENIDO PRINCIPAL	COMPETENCIAS BÁSICAS	TECNICAS ENSEÑANZA	ESTILOS DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIAS PRÁCTICA
1	Primeros Auxilios	1, 2,3 4,5,6,7			
2	Condición Física	...			
3	Entrenamiento	...			
4	Deporte Colectivo	...			
...			

¿Cuál sería la idónea?



Tabla 6.- Relación entre la Educación en Valores y las unidades didácticas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	1	2	3	4	5	6	7	8	...
Respeto a derechos humanos	■	■	■	■	■				
Constitución Española y Autonomía Andaluza					■				
Igualdad hombre y mujeres		■	■		■				
Hábitos de vida saludable y deportiva						■	■		
Educación vial							■	■	
Educación para el consumidor		■	■				■	■	■
Salud laboral	■		■		■		■		
Respeto a la diversidad e interculturalidad									
Respeto al medio ambiente	■		■	■	■		■		
Utilización responsable del ocio y del tiempo libre		■	■			■			■

En la tabla 6 se puede observar cómo se relaciona la Educación en Valores con las distintas unidades didácticas de la programación.

Además del enfoque de las Unidades Didácticas, hay una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre la Educación en Valores, o para planificar actividades que sirvan como colofón de 10 que se trabaja, tanto por medio de actividades de aula como por medio de actividades extraescolares. Sirva como ejemplo lo expuesto en la tabla 7.

3.- CONCLUSIONES.

Según Graham (2008) los profesores y profesoras dedican una hora o dos cada día a planificar. Sin embargo, en el estudio realizado por Placek (1984), se afirma que el profesorado planifica antes de realizar su trabajo, en las reuniones e incluso a la hora de dormir.

McCutcheon y Milner (2002) y Goc-Karp y Zakrajsek (1987), afirman que es importante considerar que el proceso de planificación conlleva cierto tiempo y esfuerzo, pero que esta reflexión continua está reconocida y asociada con el máximo aprendizaje de alumnos y alumnas, así como con el comportamiento y la eficacia del

docente. Por tanto, cuando la planificación se realiza de forma consciente, le da un sentido a la enseñanza que resulta en un aprendizaje eficiente y significativo (Zahorik, 1970).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, creemos que llevar a cabo una planificación de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es algo fundamental y muy delicado, debido entre otras, a estas razones:

1. A las pocas horas lectivas que existen en la materia de Educación Física, debemos reflexionar y planificar sobre qué contenidos trabajar y cual sería la mejor forma de hacerlo.

2. Cada centro, cada alumno y alumna, cada lugar, es diferente. Una programación de un centro de casco histórico de la ciudad, puede que no funcione en la zona costera de nuestra provincia. Por ello, tenemos que tener en cuenta todas las variables que nos pueden influir, para bien y para mal, en el proceso de planificación: alumnos, medios, materiales, calidad de la enseñanza impartida por el centro,...

3. Otro aspecto fundamental a tener en cuenta son los conocimientos, tanto del docente como del discente. Del profesor o profesora, respecto a los contenidos a impartir y del alumno

Tabla 7.- Posibles efemérides.

EFEMÉRIDES	POSIBLES ACTIVIDADES
16 de Octubre: Día mundial de la Alimentación	Trabajo voluntario dentro de la unidad didáctica de alimentación, sobre ingesta y gasto calórico.
3 de Diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía	Demostración por parte del club local de actividades deportivas para discapacitados. Competición.
7 de Abril: Día mundial de la salud	Desayuno saludable. Actividades en el recreo relacionadas con la Educación Física, la Salud y la Calidad de Vida.
5 de Junio: Día mundial del medio ambiente	Ruta de senderismo diferente a la del año anterior, para que los alumnos conozcan otro lugar de interés medio ambiental.
...	...



y alumna, respecto a los contenidos a recibir. En función de ambos, nuestra planificación debería variar en busca de la mejor eficacia posible.

4. El llevar a cabo una correcta y fundamentada planificación, ayudará (Metzler, 2005) a predeterminar el inicio y el final de cada unidad, conseguir transferencias en el aprendizaje, mejorar la evaluación de la eficacia, entre otros.

5. Y, sobre todo, una buena planificación conllevará una posible acertada docencia, una eficacia en la enseñanza, cierta calidad en el aprendizaje del alumno y una fácil evaluación.

4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Coll, C. (1992). *Psicología y Currículum*. Barcelona: Laia.
- Decreto 231/2007, de 31 de Julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2006). Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE).
- Diario Oficial de la Unión Europea (2008). Recomendación del Parlamento y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. (2008/C 111/01).
- Goc-Karp, G. & Zakrajsek, D.B. (1987). Planning for learning-theory into practice? *Journal of Teaching in Physical Education*, 6, 377-392.
- Graham, G. (2008). *Teaching children physical education. Becoming a master teacher* (3ª ed). Champaign, IL: Human Kinetics.
- Hall, T. & Smith, M.A. (2006). Teacher planning, instruction and reflection: what we know about teacher cognitive processes. *Quest*, 58, 424-442.
- Kneer, M.E. (1986). Description of physical education instructional theory/practice gap in selected secondary schools. *Journal of Teaching in Physical Education*, 5, 91-106.
- Ley Orgánica de Educación del 2/2006 de 3 de mayo (BOE num. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Ley Educativa de Andalucía del 17/2007 de 10 de diciembre (BOJA num. 252, de 26 de diciembre de 2007).
- Lund, J.L. & Veal, M.L. (2008). Measuring pupil learning. How do student teachers assess within instructional models? *Journal of Teaching in Physical Education*, 27, 487-511.
- McCutcheon, G. & Milner, H.R. (2002). A contemporary study of teacher planning in a high school English class. *Teachers and Teaching: theory & practice*, 8, 81-94.
- Metzler, M. & Young, J. C. (1984). The relationship between teachers preactive planning and student process measures. *Research Quarterly for Exercise & Sport*, 55, 356-364.
- Mosston, M. (1988). *Enseñanza de la Educación Física*. España: Paidós.
- Orden 10 de Agosto del 2007 por la cual se establece el currículum para la ESO en Andalucía (BOJA num. 171, de 30 de agosto de 2007).
- Orden 5 de Agosto del 2008 por la cual se establece el currículum para Bachillerato en Andalucía (BOJA num. 169, de 26 de agosto de 2008).
- Pierón, M. (1999). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas*. Barcelona: Inde.
- Placek, J.H. (1984). A multi-case study of teacher planning in physical education. *Journal of Teaching in Physical Education*, 4, 39-49.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 5, de 5 de enero de 2007).
- Real Decreto 1467/2007, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato en Andalucía (BOE num. 287, de 7 de noviembre de 2007).
- Rink, J.E. (1993). *Teaching physical education for learning* (2ª Ed.). St. Louis: Mosby.
- Rink, J.E. (2009). *Designing the physical education curriculum: promoting active lifestyles*. New York: McGraw-Hill.
- Rink, J.E. (2010). *Teaching physical education for learning* (6ª Ed.). New York: McGraw-Hill.
- SEP (1993). *Programa de Ed. Física*. México: SEP.
- Sánchez, B.F. (2003). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Pearson Educación.
- Seners, P. (2001). *La lección de educación física*. Barcelona: Inde.
- Viciana, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona: Inde.
- Westerman, D.A. (1991). Expert and novice teacher decision making. *Journal of Teacher Education*, 42, 222-305.
- Zahorik, J. (1970). The effect of planning on teaching. *Elementary School Journal*, 71, 143-151.

